

## EL PUEBLO ELECTORAL

Alfredo Joignant

Con ocasión de un reportaje transmitido el día de ayer por un noticiero de televisión abierta (Teletrece), un atisbo de polémica se cierne sobre el padrón de votantes, la expresión administrativa del pueblo electoral. A decir verdad, el problema reflejado por el reportaje no es nuevo para Servel, un organismo que en el más completo –e ingenuo- silencio abordó en tiempo y forma lo que podría haber sido una catástrofe en las pasadas elecciones primarias.

En 2016, Servel recibió con sorpresa la información de parte del Servicio de Registro Civil sobre un total de 7.830.101 “transacciones” referidas a cambios de domicilio en algún sentido de la palabra, entre abril de 2014 y junio de 2016. De más está decir que ese volumen es tan cuantioso que, de no mediar una intervención racional de parte de Servel, podría redundar en votaciones distorsionadas. De ese número que supera la mitad del electorado, Servel descartó a 3.044.612 “transacciones”, correspondientes a nombres repetidos, fallecidos, registros en blanco (sin calles o con comunas que no existen) y menores de edad. De la resta de estos volúmenes considerables de transacciones y electores, el órgano regulador de los escrutinios descartó a 4.032.543, por tratarse de cambios de domicilio en la misma comuna: esta operación fue crucial para que –a lo menos- el votante permaneciera en su territorio habitual de votación. En este punto de la contabilidad, aun quedan formalmente 701.516 cambios de domicilio notificados por el Servicio de Registro Civil, de los cuales 216.518 corresponden a personas que dieron alguna dirección en el extranjero o que cambiaron de domicilio ante Servel. Esto nos da un total de poco más de 500 mil personas objetivamente afectadas por un cambio no deseado de domicilio electoral.

Qué duda cabe, la situación es delicada, y podría indicarnos algo sobre lo cual he insistido en anteriores columnas: un abstencionismo contingente que poco tiene que ver con la desafección y mucho con elementos de contingencia de las vidas de las personas (como por ejemplo experimentar un cambio unilateral del domicilio electoral, encontrarse residiendo en el extranjero, etc.). El reportaje televisivo alude a un fenómeno real, al que se deben sumar los muertos del padrón (todos los padrones electorales en el mundo tienen muertos: lo crucial es que no voten, por muy dura que sea la ironía), los detenidos no condenados a pena aflictiva, y tantas otras poblaciones de electores imposibilitadas para ejercer su derecho a sufragar (como los enfermos o los trabajadores en faenas). Así las cosas, el pueblo electoral no se deja entender fácilmente, y el Estado puede obstaculizar su actuación.

En un año más, la base de datos de personas del servicio de registro civil dialogará, casi en tiempo real, con la base de datos de electores del Servel: ese será el

momento de sincronía entre población y pueblo. A la espera de que eso ocurra, Servel y sus consejeros tienen muy presentes las amenazas que se ciernen sobre las elecciones: no es posible asegurar que no existirán errores, pero sí se puede garantizar que aberraciones no ocurrirán.